



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 1 de 56

## **SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

### **DE BELLO**

#### **ACTA NUMERO 037**

**FECHA:** MARZO 30 DE 2017  
**HORA:** 08:10 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

#### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno muy buenos días para todos, los honorables Concejales, para mi compañero Alex Varela de la mesa directiva buenos días. A nuestro jurídico el doctor Nicolás Uribe, nuestro secretario Carlos Carmona, a los funcionarios del Concejo, a la doctora María Cristina Serna Murillo, bienvenida doctora María Cristina, muchas gracias por acompañarnos. A la doctor Gloria Elena Román docente muchas gracias. A todas las docentes de la institución educativa Antonio Roldan Betancur bienvenidas y a una personita muy especial Estefanía que hoy como alumna nos acompaña también a este proceso, muchas gracias por acompañarnos.

Señor secretario sírvase leer el orden del día de Marzo 30 del 2017.

#### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto señor presidente.

Buenos días para todos los Concejales, para las Concejalas, compañeros del Concejo. Para la señora María Cristina Serna Murillo y su equipo de trabajo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 2 de 56

Siendo las ocho y diez minutos del día marzo 30 del 2017 damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCION DEL ACTA DEL DIA 29 DE MARZO DEL 2017.
3. INTERVENCION DE LA SEÑORA MARÍA CRISTINA SERNA MURILLO PROFESIONAL DE CALIDAD, CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y LA SEÑORA GLORIA ELENA ROMAN DOCENTE INVESTIGADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN BETANCUR Y CATEDRATICA DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA, UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. TEMA: SOCIALIZACION ESTRATEGICA EN EL MARCO DE TODOS LISTOS.
4. COMUNICACIONES
5. PROPOSICIONES
6. ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Verificamos el quórum señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto.

**Honorable Concejal:**

JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 3 de 56

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En consideración el orden del día de marzo 30 del 2017, anuncio que va cerrarse, queda cerrada. ¿Aprueban honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Es aprobado señor Presidente

Y anuncio el ingreso a la plenaria del Concejal Edwin Builes Toro.

El Concejal John Daive Jaramillo López señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 4 de 56

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Le informo.

Segundo punto señor Presidente.

2. ADOPCION DEL ACTA DEL DIA 29 DE MARZO DEL 2017 ENVIADA A LOS CORREOS ELECTRONICOS DE LOS CONCEJALES.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

En consideración de la adopción el acta del día 29 de marzo del 2017, anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Es aprobado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

3. INTERVENCION DE LA SEÑORA MARÍA CRISTINA SERNA MURILLO PROFESIONAL DE CALIDAD, CONVENIO CON EL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y LA SEÑORA GLORIA ELENA ROMAN DOCENTE INVESTIGADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN BETANCUR Y CATEDRATICA DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA Y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA.

TEMA: SOCIALIZACION ESTRATEGICA EN EL MARCO DE TODO LISTO SEÑOR PRESIDENTE.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 5 de 56

## **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno de nuevo doctora María Cristina muy buenos días, que bueno tener por aquí al ministerio de educación visitándonos, esta entidad el recinto de la democracia eso es muy importante y sobre todo para la comunidad educativa. Sea bienvenida entonces.

Hoy la doctora María Cristina que es especialista en calidad, viene a socializarnos un programa muy importante que se denomina todos listos. Hoy vamos a estar entonces muy atentos a él.

La doctora Gloria Elena Román, que bueno que tenemos esa calidad de docentes en nuestro municipio, no tenemos la menor duda el nivel de los docentes de nuestro municipio, bienvenida muchas gracias por acompañarnos; también es docente investigadora y que también viene hacer parte con la doctora María Cristina de socializarnos este programa.

De nuevo a todas las docentes bienvenidas, muchas gracias.

A Estefanía muchas gracias por acompañarnos.

Entonces estamos atentos para escuchar este tema tan importante.

Sin antes saludar a la doctora Cecilia Cano que nos acompaña de la secretaria de educación bienvenida muchas gracias.

y sin antes expresarles y me disculpan, el honorable Concejal Juan Camilo Callejas con una llamada que recibimos ya a última hora de una reunión de seguridad que hay con el doctor Araque secretario de gobierno, donde estamos proyectando el debate de seguridad que próximamente tendremos en este recinto de la democracia, es muy importante que uno de los Concejales nos asista para que después nos contextualice de cuáles son las líneas a seguir entonces disculpas doctora María Cristina y Gloria Elena al honorable Concejal Juan Camilo que se nos debe de retirar por esta razón.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 6 de 56

Muchas gracias y tienen entonces la palabra.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA CRISTINA SERNA MURILLO  
PROFESIONAL DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Bueno muy buenos días para todos, muchísimas gracias por esta invitación; me siento muy complacida, muy feliz de compartir con ustedes en esta mañana.

Un especial saludo para la doctora Lorena González por la invitación.

Y bueno entonces en la mañana de hoy queremos como contarles que vamos a realizar y que va pasar.

Vamos inicialmente con la profesora Gloria a realizar un saludo muy especial como para abrir el marco de la expectativa de lo que queremos compartirles, luego seguido retomo nuevamente yo para contarles toda esa conclusión de política pública y lo que ha significado a nivel nacional; y terminamos con unas reflexiones finales y damos pues pie como para que conversemos al respecto.

Entonces la profesora Gloria en este momento les va a realizar un saludo en algo que hemos venido preparando.

Muchas gracias

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA GLORIA ELENA ROMAN DOCENTE  
INVESTIGADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN  
BETANCUR Y CATEDRATICA DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA Y  
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

Buenos días

Es Gloria Román y es sumamente interesante que en este espacio político, comunitario, reflexivo se nos permita estos momentos de apertura frente a política pública, formación y atención de primera infancia.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 7 de 56

Entonces a partir de ello queremos abrir la discusión con un breve videoclip que les vamos a proyectar.

Bueno retomando entonces vamos apreciar un videoclip retomado de la Geomangrais que es una corporación Americana que se ha permitido graficar, pedagóizar precisamente los derechos humanos.

Entonces a continuación.

Muy bien, este videoclip simplemente nos sirve de pretexto y apertura para pensarnos todo aquello que nos quieren decir los niños a través de nosotros los adultos que nos pensamos su lugar en el mundo.

Entonces dentro de la estrategia o política pública ya, pensada desde el ministerio de educación nacional de cero a siempre como un espacio de atención integral para la primera infancia, queremos retomar inicialmente. Estos antecedentes, una línea de tiempo que nos permita entender mucho mejor que está pasando, de dónde venimos, donde estamos y hacia dónde vamos.

Me disculpan que siendo maestra de aula me cuesta mucho no tener el tablero al lado, no poderme parar a al, si prefiero moverme muchas gracias. Me excusan ahí el vicio.

Bueno frente a ello entonces los antecedentes radican o sugieren una perspectiva de línea de tiempo que nos permite pensarnos también como se ha evolucionado el concepto de niño y de niña a través de la historia.

Para Colombia no nace en 1990 como plantea acá lo último en esta misma línea sino desde la época de la colonia, finales de 1800 – 1810 ese periodo de tiempo donde se pensaba el asistencialismo de los niños a partir de espacios de cuidado y de asistencia, simple y llanamente. Y como fe evolucionando en el tiempo.

Lamentablemente pasan más o menos 120 años para pensar su otra estructura de asistencia, acompañamiento y guía a los niños.

Gracias

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 8 de 56

Frente a ese entonces pensarse que la ley de infancia o los primeros aspectos relacionados con la política pública en clave de niños comienza en 1900 en absolutamente falso; la historia data más o menos de 1864 donde inicialmente en Estados Unidos se percibe una vulneración y velación muy grave a una niña llamada Mery Helen huérfana de la guerra de Perharword; hay una película muy romántica que circula, Hollywoodense que nos muestra el contexto, estamos hablando de 1864 en la guerra de sucesión Americana.

A partir de eso entonces muchos huérfanos como Mery Helen tienen la des fortuna de quedarse huérfanos, esa niña es adoptada por tres familias en el proceso de su vida y algún momento una vecina se entera que está siendo absolutamente vejada, violentada en todos los sentidos. Esa trabajadora y vecina, trabajadora social y vecina de la época, 1864 reitero, denuncia el asunto y se entera todo el país y el mundo entero que no existe absolutamente ninguna política pública que cubra, proteja los niños en el mundo. Para poder salvar esta niña de la situación se le aplicó la ley de animales que ya estaba adelantada en Estados Unidos. Fue la única expresión que salvara esa vida diciendo se debe respetar todo ser sintiente, en este caso una niña; siendo una ley aplicada y diseñada para animales en la época de 1860 en Estados Unidos.

Eso le dio la vuelta al mundo pero no pasara solamente digamos de una historia o de un manejo digamos de línea y punto en tiempo que definitivamente nos pone en cuestión porque solamente hasta 1989 con la instalación de la convención internacional de los derechos del niño se piensa realmente que ha pasado, hacia donde vamos y como vamos a protegerlos. Y a partir de allí entonces Colombia se adhiere a la convención en el noventa, pasa un año y se inscribe, lo aprueba y lo ratifica en el año 91; en ese margen de tiempo nace el código del menor donde precisamente se supone había un marco de protección para niños y niñas. En el octubre del 2016 aparece el código o ley de infancia y adolescencia que es nuestro marco o nuestro telón de fondo que procura precisamente estas líneas; aparece el COMPES y a partir de allí todo este marco de la estrategia de cero a siempre que hoy en día se aprueba, se reconoce como una política pública y de allí todo lo que vamos a ir trazando el día de hoy.

Hablar particularmente de una política pública en este espacio es absolutamente digamos ambicioso porque es mucho el marco del contesto que soporta

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 9 de 56

precisamente lo que hoy en día este país en particular está haciendo de reconocimiento, de escritura, de llamamiento, de digamos espaldarazo frente a todo un marco y un contexto que este gobierno presidencial que ya lleva dos periodos le ha pensado precisamente a un contexto mucho más digno e integral de nuestros niños y nuestras niñas.

Bueno con eso les comparto aquí el escenario la experticia de mi compañera entonces a continuación María Cristina.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA CRISTINA SERNA MURILLO PROFESIONAL DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Bueno muy bien, entonces como la profesora Gloria nos hizo la ilustración general, yo si les quiero compartir un poco como la experiencia que hemos tenido, yo hago parte del equipo técnico de la mesa de educación inicial del ministerio de educación y nosotros hemos venido adelantando a nivel nacional toda la construcción de lo que significa trasladar este contenido a la maestras de educación inicial a nivel nacional.

Entonces digamos que siempre mi apuesta va estar en el marco que está pasando hoy a nivel nacional y generar sobre todo en esta gran invitación que hoy nos hacen es para ustedes como entidad territorial cuales son esos retos que van a empezar hacer como esa proyección y nos agrada mucho además que estemos contando con la presencia de nuestros maestros porque en realidad configurar todo esta construcción nacional hace parte principalmente de elevar esa voz de estos educadores, de todos los agentes educativos que hacen parte de esta consolidación.

Bueno muy bien, entonces digamos que a hoy podemos contar que nuestra construcción del artículo del objeto de la ley de nosotros como política pública está en el marco de establecer ese desarrollo, digámoslo así o esas bases principales para que nosotros estemos dentro del marco de la construcción del mismo. Que quiere decir eso, que para nosotros establecer esas bases técnicas, esos reconocimientos de protección en garantía de los derechos de los niños a hoy nuestro país cuenta y voy hacer como todos un barrido general de articulado desde todo lo que venimos trabajando en disposiciones generales en artículos de leo frente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 10 de 56

a lo que significa la coordinación y la gestión intersectorial correspondiente directamente a trabajar en esa formulación y en esa consolidación para que tanto instituciones educativas como unidades de servicios tengan la relación técnica para iniciar toda esa batería.

Muy bien entonces digamos que para nosotros y aunque tengo mucho material visual yo voy a tratar como de hacer un barrido para que en realidad comprendamos como todos los momentos en los que estamos a nivel nacional.

Entonces tenemos unos títulos en las disposiciones de ley que dan cuenta de cómo nosotros estamos avanzando a nivel territorial. Esto que significa, todos nos debemos en este momento a nivel nacional preparando para que esa consolidación de política pública se esté dando en todos los sectores y cuando yo digo preparándonos es que nosotros y estamos hablando de todos los educadores agentes que hacemos parte de esa consolidación, estemos listos para que toda esta relaciones técnicas se estén dando en el mejor orden posible y la mejor manera para que esas atenciones de servicios, esas articulaciones intersectoriales que son tan importantes como estar claro en la articulación con el CDF, el ministerio de educación y los diferentes operadores que hacen cuenta y dan cuenta de esa configuración de la operación de los niños y las niñas tengan claridades en cuáles son las disposiciones legales que hoy tenemos en nuestro país.

Principalmente todos los títulos y las relaciones técnicas que realizamos están en vigencia y están en funcionamiento a partir de marzo de este año, que quiere decir, que todas las entidades territoriales si bien venimos avanzando en la construcción de esa política y en la construcción de CDI, en la configuración de hogares infantiles, en como nosotros estamos trasladando esa relación pedagógica a este grupo de maestros y todos los que hacemos parte de la consolidación de esta puesta en escena, debemos estar en este momento en marcha para que toda esa batería que ya vienen digamos haciéndolo como escalada desde el ministerio nacional tengamos un plan de trabajo o una mesa de configuración para que esto se dé.

Entonces principalmente como lo mostramos aquí en la diapositiva, nuestra política de cero a siempre tiene seis posiciones o seis líneas estratégicas de desarrollo. Todas las entidades territoriales, nuestras entidades territoriales deben de estar en el marco de estas líneas de acción porque digámoslo que después de un gran

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 11 de 56

diseño, o de configurar toda esta relación técnica nos dimos cuenta que tenemos que apuntarle a estas seis líneas, muy seguramente y con la experiencia que hemos tenido a nivel nacional, en territorio hemos tenido unos ajustes pero lo más importante es que hoy nos concentremos en estas seis líneas. Entonces se los voy a ilustrar un poco.

Queremos entonces que nosotros comprendamos que debe existir en nuestros educadores una postura y una comprensión de estado sobre la primera infancia. Hay una reconfiguración muy grande de esa concepción de niño que hoy nos avoca a todos y hablo precisamente en como nuestras maestras están preparadas para comprender ese imagen de niño que hoy queremos visibilizar desde el concepto de ciudadanía. Cuando hablamos entonces de esa relación es muy importante pensarse desde nosotros como entidad territorial cierto, como el municipio de Bello va adelantar acciones para que en realidad comprendamos que a esas maestras las debemos empoderar frente a esa consolidación no solamente desde la practica pedagógica sino también en la marco de esa línea técnica, porque necesitamos en realidad unos maestros preparados, unas entidades preparadas, unas digamos disposiciones de ley que en realidad estemos dando cumplimiento a esas prestaciones de servicio.

Entonces digamos que sobre ese punto hay mucho por hacer, ahí como que más adelante vamos a mirar como lo vamos a ir desglosando.

Aparece una segunda línea que es muy importante que está en el marco de normas, procesos, valores, estructuras y roles que cuentan en cada entidad territorial. Entonces digamos que están todos los prestadores de servicio, operadores y demás, o sea toda la parte digamos de operación que pasa con los niños, como los estamos formando, consolidando y agrupando para que en realidad esa prestación sea de las mejores condiciones.

Por supuesto ahí tenemos que ver con todas las entidades digámoslo así, macros que nos acompañan a nivel nacional en cabeza de ICBF y todos los prestadores de servicio. Como empezamos como hacer una geografía, un closap de la información de quienes están prestando este servicio y como empezamos a formar una red para que todas estas entidades estén más articuladas frente a lo que queremos prestar.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 12 de 56

Un tercer punto y muy reflexivo es el nivel de corresponsabilidad, pues si bien sabemos que nosotros como educadores tenemos una gran responsabilidad en esa transferencia de acompañar esas familias, a nuestros niños, a esa comunidad, como desde lo más macro nos vamos a la particularidad; pues allí lo que queremos en realidad es generar estrategias donde comprendamos que esa construcción con la familia es vital en el desarrollo del niño. Y no entendido como que en la institución educativa o en el centro infantil es donde realmente los niños se guardan, cierto ese concepto de guardería sino como nosotros empezamos a resignificar y empezamos a darle como un giro más diferente a esa concepción de construir el conocimiento con el niño. O sea que sobre ese punto el aliado fundamental y el diseño estratégico que queremos implementar es acompañar a las familias de la mejor manera.

Entonces me devuelvo un poco, cuando decimos que vamos acompañar la familia es porque en realidad necesitamos empoderar a esos maestros que hacen parte de toda esa estrategia para que en realidad empecemos a ver estas tres líneas de acción estratégicas que son digamos como el marco que hoy nos acompañan nacional.

El trabajo, el cuarto punto, el trabajo articulado intersectorial.

Nosotros queremos en realidad que desde la entidad territorial tengamos una perspectiva de un trabajo cooperativo, esto quiere decir que queremos buscar alianzas estratégicas con todos los entes digamos a nivel nacional que hacen parte de esa custodia por así decirlo de salvaguardar esos derechos de los niños.

Entonces sobre eso la invitación muy grande es como a tener una relación o una capacidad de gestión para formar una mesa técnica de educación inicial y digamos que eso lo hemos venido conversando mucho a la luz con la profesora Gloria porque nos interesa mucho es que en realidad ustedes hoy comprendan un poco esos retos y esas perspectivas que podemos poner hoy sobre la mesa en el municipio, digamos que más que contarles todo lo que pasa a nivel nacional es en realidad saber cómo estamos hoy cierto, como estamos configurando esas relaciones técnicas, como estamos comprendiendo que los niños a hoy hacen por tener esa consolidación de cero a siempre hacen parte fundamental de todas esas proyecciones municipales. Entonces bien importante que vayamos de alguna manera con esta ilustración pensándonos en cómo podemos asegurar esa atención.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 13 de 56

Bueno un quinto punto que es también muy fundamental y es algo que principalmente a mí me llama mucho la atención desde mi componente técnico y es todo lo que tiene que ver con asegurar esos entornos para garantizar la promoción y potenciar el desarrollo de los niños. Digamos que es casi como la línea más amplia que en estos momentos tiene este diseño porque lo que cobija es toda la relación técnica en la práctica pedagógica de la maestra, es decir queremos mirar en realidad como se están consolidando esos ambientes de aprendizaje, como la institución en realidad se vuelve ese espacio protector para que esa configuración del reconocimiento del niño, de la familia, y de todo los actores estén en esa línea de socialización; como nosotros en realidad estamos generando estrategias, encuentros, conformación de redes con nuestras maestras del municipio. Que queremos en realidad en perspectiva a 2018 o 2019, garantizar para que en realidad ellas comprendan la importancia de generar una relación de redes y que significa esas redes, como estamos entendiendo ese ambiente de aprendizaje; todo lo que en realidad desde la práctica pedagógica podemos ir recogiendo.

Sobre eso pues digamos hay mucho por contarles, por compartirles, en todo lo que a nivel nacional y me elevo un poco como a la experiencia que he tenido desde esos recorridos en territorio desde la punta digámoslo de nuestro país hasta el centro, como nosotros también estamos pensando que es importante garantizar unos ambientes diferenciadores de aprendizaje, como es que comprendemos ahora que el reconocimiento del contexto de nuestros niños es vital en ese desarrollo, como podemos acercarnos un poco a esa utilización digamos en materiales diferenciadores, como despertamos esos diferentes apuestas pedagógicas en nuestras instituciones y en toda la parte directiva a nivel institucional, de CDI, de Unidades de servicio para comprender un poco que la forma en que hoy queremos que nuestros niños aprendan hay que generar una ruptura muy significativa. Entonces para eso tenemos que estar preparados desde nuestros maestros, desde nuestras entidades territoriales, desde todas las personas tomadoras de decisiones para que en realidad eso construya digámoslo así, una línea técnica adecuada, coherente y en línea de lo que queremos desarrollar desde el ministerio de educación.

Terminamos con una, la sexta línea que es la atención integral que digamos que esta acá se recoge como todos los componentes que queremos desarrollar a nivel nacional y es precisamente después de tener toda esta batería, estas condiciones

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 14 de 56

desde ambientes de aprendizaje, instituciones, garantías desde las entidades municipales estamos dando cuenta que el niño en realidad tiene unas condiciones integrales de prestación del servicio.

Y cuando yo digamos directamente hablo de una prestación del servicio esta digamos que siempre en el marco de pensarnos como esa configuración de imagen de niño en nuestros educadores, en nuestras maestras está configurando de una manera clara, tranquila, coherente y generando unos procesos en realidad que contribuyan al mejoramiento de la sociedad.

Digamos que eso en teoría es algo muy bello, uno se apasiona, quizás también puede sonar romántico pero digamos que lo más importante es acompañar y acoger a estas maestras, a todas las maestras que hacen parte de la educación inicial. Un punto en partida fundamental digamos que también que nos ha dado como esa experiencia nacional es darles la voz a ellas también, reconocer dentro de esas características propias del contexto, como nosotros podemos incidir directamente en esa configuración de contexto en que ellas están acogiendo atendiendo nuestros niños, nuestras familias, como estamos configurando ese contenido.

Bueno muy bien.

Entonces en esas líneas nosotros también hemos focalizado algo muy importante y es que precisamente como queremos brindarles todos esos acompañamientos directos a las entidades territoriales, en ese marco grande en que hicimos un diseño digámoslo así de una atención integral, muy seguramente ya lo hemos conocido en algunas entidades, nuestras maestras que hoy nos acompañan puede que sea muy familiar para ellas pero esa ruta de atención integral digamos que tiene unos componentes muy amplios y en esa relación digamos de llevarlo en la práctica o bajarlo en esa implementación nosotros queremos en realidad apuntarle como lo presento en este momento en esta diapositiva a unas relaciones centrales del desarrollo integral del niño. Entonces digamos que para nosotros como punto de partida en las realizaciones de educación inicial en la primera infancia nosotros queremos en realidad que todos los actores que hacen parte de esa consolidación comprendamos que primero debemos tener entornos protectores saludables, que en realidad no son nuestros niños, en realidad en diferentes entidades territoriales cuenten y contribuyan con una comprensión del marco de la diversidad porque eso

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 15 de 56

ya es como toda la línea de desarrollo técnico que podemos de desarrollar; tener capacidad digamos para que nuestros maestros tengan esa relación de comprender esa emocionalidad de los niños, como nosotros podemos contar con ese acompañamiento de los diferentes sistemas que aparece dentro de esta propuesta.

Es muy importante para nosotros contarles que esta consolidación de esta línea técnica está basada en un desarrollo sistémico ecológico que para uno es muy familiar y es toda la propuesta del desarrollo de Bomfrien Bener; él nos propone que esta interacciones de los niños, estos sistemas, macro sistemas, eco sistemas dan cuenta de cómo nosotros podemos en realidad comprender esa apuesta hacia el desarrollo humano cierto, o sea que el asunto no es algo tan sencillo, tan simple cierto que en el imaginario de todos consideramos y recogiendo un poco esa perspectiva nacional pensamos que es que las maestras de transición y de primero y de educación inicial pues lo que hacen es jugar cierto, eso es muy importante que pase porque es un documento de entrada que a hoy ponemos en escena a nivel nacional y está en el marco de todos estos lineamientos técnicos de educación inicial como es esa actividad de rectoras priman en el desarrollo del niño. Pero más allá de eso es lo que nosotros queremos comprender, hacerles comprender o como elevar esa voz es digamos que esa relación de construcción de política pública se debe de hacer en un marco sistémico, como afecta tanto la prestación del servicio, si en tanto no tenemos maestras preparadas, si en tanto no tenemos tomadores d decisiones municipales preparados en torno al tema, como estamos teniendo en claro esa perspectiva de orden digámoslo así en un aprendizaje en espiral para comprender que esas relaciones se den de la mejor manera.

Entonces digamos que la plataforma y la socialización que hoy les traemos es extensa, es amplia, es un reto nacional pero siento que hemos avanzado en muchos puntos; hay unos desafíos muy grandes, hay unos documentos de entrada que muy seguramente ustedes lo conocen; aparece el ría, aparecen los lineamientos técnicos de educación inicial, aparece ahora la guía todos listos que fue un proceso que terminamos, estamos finalizando como puesta de país; estamos generando también como esas líneas de gestión intersectorial, hay unas bases muy importantes que hoy se los queremos dejar sobre la mesa a ustedes.

Aparece también como nosotros estamos identificando que para trasladar ese contenido de la entidad territorial debemos principalmente trabajar sobre cuatro

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 16 de 56

líneas estratégicas muy, muy importantes que es la que hoy les coloco sobre la imagen.

Aparece esa gestión territorial, la calidad y pertinencia de las atenciones, gestión de conocimiento y movilización social. Esos cuatro digámoslo así puntos a desarrollar es quizás el punto de partida que nos haría a nosotros la consolidación de una política pública real, no es solamente hablar de ambientes saludables sino también como nosotros estamos trasladando ese contenido a nuestras educadoras, como estamos acogiendo coordinadores a rectores, como nosotros estamos tratando de digámoslo así renovar y refrescar o resinificar esa relación técnica que hay en educación inicial; no es solamente guardamos a los niños cierto, ese concepto de nuestro imaginario de guarderías, es como comprender que el centro donde ellos están es un centro de desarrollo infantil por tanto todos los actores que hacen parte de esa consolidación deben de estar en función de comprender esas potencialidades, esos desarrollos integrales que nos queremos decir.

La profesora Gloria va hacer una anotación.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA GLORIA ELENA ROMAN DOCENTE INVESTIGADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN BETANCUR Y CATEDRATICA DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA Y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

Yo quiero aquí hacer un apunte porque a la academia, a la universidad, a los maestros en ejercicio nos toca leer entre líneas e interpretar de manera muy, muy íntima todo lo que el ministerio nos propone. Entonces yo quiero hacer el apunte en este sentido, este marco sistémico esta reconociendo también un reconocimiento y una nueva puesta de denominación, como nombro hoy en día el niño y la niña. Entonces reconocer que la nueva sociología de la infancia llama al niño y a la niña como sujeto social de derecho, como ciudadano que desconoce o deja aislado atrás en la historia toda aquella esta que decían del niño en falta, el infante, el menor ya es un llamado a la distancia en la historia porque hoy en día se reconoce el niño como ciudadano. Entonces llega la academia y le propone esto al ministerio, el ministerio ya lo pone en contexto real, hoy lo hace visible en este documento y muchos más que están adheridos aquí y reconoce una puesta muy importante que es un imaginario por derrumbar de todo adulto y es reconocer el niño como

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 17 de 56

ciudadano desde la sociología y sobre todo de la ciudadanía social y cultural. Desde el ciudadano jurídico en Colombia es aquel que tiene la mayoría de edad, dieciocho años para el contexto Colombiano pero el niño también se reconoce ciudadano por el simple hecho de existir y por su modo de vida, de integración, de proponer y de habitar un espacio, un contexto particular. Entonces estos apuntes los creemos necesarios fue en un acuerdo y es por eso lo que estoy haciendo acá realmente, poner en dialogo real que pasa con nosotros en las aulas, que pasa en la academia en la universidad y precisamente como darle piso a eso que nos propone un ministerio donde se supone que unos lineamientos en prescolar cumplirían el año entrante veinte años que están mandados a recoger pero que nos permite o nos demanda hoy en día a actualizarnos frente a esto y pensar la diferencia entre estándares, competencias, dimensiones de desarrollo y por supuesto todo en el marco del desarrollo integral de la infancia.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA CRISTINA SERNA MURILLO PROFESIONAL DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Sí, es precisamente lo que hoy queremos poner en dialogo con ustedes porque si ven a nivel nacional digamos que hemos entrado en una articulación con las diferentes digamos una, el diseño de toda esa comisión intersectorial nos permitió a nosotros entrar e dialogo continuo, permanente, que ha hoy también estamos consolidando nacionalmente, como nosotros podemos articular esa relación desde esas manifestaciones culturales, como nosotros comprendemos desde la secretaria también de salud que es vital a ser articulación directamente con esa integralidad de atención integral del niño nos permite a nosotros en realidad poner perspectiva que principalmente en relación con todo el articulo desde nuestra mesa de trabajo del ministerio de educación comprender que toda esta formulación, toda esta interpretación de políticas lo que queremos es también reconocer esas manifestaciones culturales, como esos diferentes lugares, instituciones educativas, unidades de servicio son todos los actores como ya lo habíamos venido diciendo en esta mañana que hacen parte de esta construcción conjunta.

Yo en este momento voy a compartirles algo que es muy, muy importante y es sobre todo lo que hoy estamos integrando a nivel nacional las diferentes entidades territoriales que es una estrategia, es una caja directamente que se diseño para

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 18 de 56

comprender los ajustes y las reglamentaciones en la que estamos y es la caja de la implementación de todos listos.

Resulta que nosotros en esos acompañamientos que hacemos a nivel nacional, queremos darle una apuesta directamente a lo que aparece desde nuestra relación técnica para comprender.

Me disculpan que pase las diapositivas tan rápido pero necesito encontrar la de todos listo, muy bien, acá esta.

Ese mapa de rutas de atenciones integrales es lo que de pronto para ustedes hoy puede ser más nuevo a nivel nacional y que quiere decir esto. Nosotros queremos para ustedes contarles que cada entidad territorial digámoslo así, es autónomo en esa decisión de ese diseño pero la invitación que hoy les queremos dar es como abrir esas perspectivas en como de pronto ustedes como municipio lo pueden ir adoptando.

Digamos que este mapa de ruta de atención integral tiene un objetivo muy grande y es generar articulación intersectorial y empezar a desarrollar esas seis líneas de base a la práctica.

Aparecen entonces dos documentos de entrada que es vital y es más si ustedes lo conocen y si no lo conocen esta colgado en la página de ministerio y hablo de dos contenidos muy, muy fundamentales. Aparece primero que son lineamientos técnicos en el marco de la educación integral que es una caja que tiene unas cartillas, unos documentos que da cuenta de cómo nos estamos articulando el sector digamos en tomadores de decisiones en planeación estratégica con los prestadores de servicio y un componente muy alto, muy alto en toda la relación pedagógica. Entonces digamos para las maestras una gran invitación, visitar ese documento, retomarlo, que pasa con las diferentes atenciones que estamos ofreciendo en este momento a nivel nacional y también como nosotros estamos pensándonos esos componentes pedagógicos, esos componentes operativos diferenciadores a lo que de pronto más adelante no habíamos tenido.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 19 de 56

Técnicamente es como lo ven en la diapositiva el mapa de ruta integral de atención que tienen unos momentos, tienen unos entornos y tienen unas estructuras de atención diferenciadores.

Nosotros como queremos en realidad que digamos que Gloria y yo somos muy críticas frente a esos contenidos, queremos en realidad empoderar esos maestros con estas relaciones técnicas porque es que el maestro de educación inicial debe estar preparado para conocer esos contenidos diferenciadores que a hoy estamos consolidando a nivel del país y más allá de conocerlos es como yo traslado eso a la práctica pedagógica que es uno de los objetivos más fundamentales que nos aparece en esta ruta.

Aparece algo muy importante y es comprender esas diferentes atenciones que le definen en tres atenciones principalmente dentro de esa ruta. La primera es atenciones universales, atenciones especializadas y atenciones diferenciales. Esas diferentes atenciones están directamente relacionado con empoderar a nuestras maestras para comprender qué tipo de niños tenemos en nuestras instituciones educativas. Y cuando yo hablo de tipología de niños estoy comprendiendo en esa caracterización inicial el reconocimiento de los niños que hoy tenemos en las diferentes unidades de servicio, CDI, instituciones educativas.

Hay algo muy importante que también lo hemos puesto en consideración y lo hemos venido consolidando muy fuertemente y es también esos tránsitos que hacen cuenta de esa relación técnica y esos tránsitos para nosotros digamos que nos ha permitido pensarnos en cómo estamos también teniendo en cuenta a ese grupo poblacional de madres gestantes, como ese primer tránsito del hogar del vientre del hogar hace parte de esa preparación para nosotros a nivel macro. Entonces no solamente es pensar cuando ya el niño está en una prestación de servicio sino también como estamos cobijando esas mamás, esas futuras mamás que están también en ese proceso gestacional.

Entonces toda esa ruta tiene como unos componentes muy amplios que yo se los quiero dar a grueso modo porque para ahorita darles a ustedes un poco la palabra y conversarlo al respecto.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 20 de 56

También tienen otras implementaciones y otras rutas de acción cierto, tenemos toda una batería diseñada, cercana, amable para que ustedes también tengan esa apropiación de ello.

Hay algo muy, muy importante y es que para nosotros comprender y empezar a desarrollar esa capacidad digámoslo así, dejar una puesta en marcha nacional es buscar primero como esa perspectiva que cada municipio tiene en función a la educación inicial.

Nosotros desde la mesa técnica de trabajo desde el ministerio, todos los operadores que hacemos parte de esta gran apuesta nacional nos hemos dado en luz como una gran reflexión y es si bien ya tenemos toda una batería y unas insignias estratégicos para que esto en realidad se llegue a la implementación, cada entidad territorial debe de estar en estos momentos una gran reflexión y digamos que preguntarnos que ya ahorita le doy la palabra a la profesora Gloria en preguntarnos como estamos desde el municipio, como, que es lo que nos falta, cual es la perspectiva que tenemos a 2018, cuál es ese reto fundamental; porque si bien sabemos hay muchas entidades territoriales que han tenido unos altos porcentajes en avance en un muy poco tiempo porque digamos que esto lo venimos desarrollando más o menos hace tres años, como hoy el municipio de Envigado quiere en realidad tener una perspectiva diferenciadora, cual es la apuesta en realidad de esa construcción de maestra que quiere en municipio de Envigado, como vamos a coger a toda las, perdón de Bello; como vamos a coger todas las instituciones educativas, unidades de servicio, centros de desarrollo infantil para comprender que hoy queremos unos maestros diferentes empoderados.

Entonces digamos que muy poco como en esa línea y a grosso modo porque el tema es muy amplio como se lo hemos venido conversando mucho con la profesora Gloria, es dejarles hoy como una invitación, un abre bocas, una motivación también para comprendamos que en ese orden queremos que ustedes también como municipio se consoliden, tengan unos desafíos amplios, comprendamos un poco esas dinámicas de los maestros que no es algo tan sencillo cierto, pensar que el maestro es el que va digamos a cumplir solamente un horario sino como estamos construyendo esa capacidad de respuesta y esas potencialidades de acad institucion.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 21 de 56

Entonces digamos para hacer una, ir como un poco finalizando la profesora Gloria les va a contar como unas preguntas, algo de cierre para que conversemos un poco al respecto y escucharlos también a ustedes.

Muchísimas gracias.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA GLORIA ELENA ROMAN DOCENTE INVESTIGADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN BETANCUR Y CATEDRATICA DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA Y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

Bueno

Vuelvo e indico algo y es que nos vemos ahogados a realizar una lectura más detallada.

María Cristina se ha paseado, se ha caminado, se ha enlodado por todo el país los últimos diez meses, le ha presentado esta exposición o esta presentación a cantidad de población, a gente educativa, Concejales desde Choco hasta Nariño. Ella digamos en su apuesta y en su perspectiva es experta en eso de la técnica, de poner la política público, los lineamientos técnicos políticos en cuestión para precisamente ponernos la tarea de; pero si no existe grupo interdisciplinario que nos permita leer que pasa con cada detalle, el universo de información que María Cristina acaba de circular es bastante extenso y quiero detenerme en unos cuantos, los más vigentes, los que más nos cuestionan y nos ponen en tensión y e reflexión frente a la primera infancia en el municipio en perspectiva de país. Entonces cuestionarnos frente precisamente a eso que está en vigencia puede ser uno denominado los derechos básicos de aprendizaje para transición, es una apuesta que hace el ministerio desde el 2015 se pensó en dos áreas inicialmente, ciencias naturales y español; se le dio la madera que se pudo frente a eso y precisamente se vio la necesidad de contratar una universidad, una apuesta digamos líder en investigación y en educación y contrata la universidad de Antioquia. Le encarga el año pasado generar todos los derechos básicos de aprendizaje en todas las áreas empezando por transición, tirando línea base teorica pedagógica y curricular frente a lo que se piensa para toda la infancia del país. Frente a eso el día de ayer todos los autores de los lineamientos, de los derechos básicos de aprendizaje hicieron la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 22 de 56

presentación en la universidad y realmente es un orgullo saber que tiene el encargo una universidad de la ciudad, dos que2 tiene una perspectiva plural, una apertura por el conocimiento, por la perspectiva de paz muy distinta a cualquier otra del país. Entonces pensarse y escuchar y preguntarle de manera directa los autores de los derechos básicos de aprendizaje es un asunto bastante interesante que se dio el día de ayer y donde nos dejan varias reflexiones, aquí traigo algunas de las que también he venido construyendo el camino los últimos dos años en perspectiva de política pública.

Entonces la política pública siem2pre trabaja en perspectiva de formación, de evaluación y de expectativa frente al perfil de docente que quiere y el que va evaluar en cualquier otra digamos prueba de ascenso o cualquier asunto digamos administrativo que se pondere en la ciudad o en el país.

Dos, que niño queremos frente a las necesidades puntuales de esa población particular llámese Bello, que necesidades tenemos, hacia donde vamos, que presupuesto tenemos, que se va invertir. Pero ya política pública no nos dice si quiere no, ya obliga porque precisamente está circulando esta información los últimos diez meses se va mandar, la caja que ella nombrara ahorita se va entregar a mitad de año, es decir ustedes están frente a una novedad que muy pocos departamentos y ciudades del país tienen con María Cristina y la información que nos trae y frente a esa caja nos va evaluar a todo el país en Octubre de este año, me equivoco.

Entonces estamos frente a una presión, a una situación con el tiempo con poner en vigencia en aplicación real que está pasando con el niño pero también ponga en circulación en lectura en grupos de discusión que pasa y hacia dónde va la infancia.

Ayer nos decían los autores de los derechos básicos de aprendizaje que siguen en dialogo con el ministerio y que perfectamente lo podemos revisar como comunidad académica, como comunidad de colectivo humano para darle recomendaciones. Nos contaron intimidades grandísimas frente porque se hizo así o de otra forma porque hasta el momento lo único que se escucha en el país es descalificación del proceso y fue realmente un ejercicio bastante serio como para decir de entrada sirve o no sirve.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 23 de 56

Entonces los retos que propone la política curricular que esa es la tensión que lanza precisamente toda política que tiene más o menos en el país históricamente una vigencia de más o menos diez años, por eso los lineamientos están mandadosísimos a recoger pero hay que seguir en diálogo o como telón de fondo para trabajarlos.

Entonces retomar las teorías del campo de reconocimiento, lo hablaba ahorita de uno y es reconocer la nueva interpretación de que se entiende o como se define el niño. Procurar un cambio consiente no solamente en el docente sino en el niño. Entonces respetar ritmos de aprendizaje, mirar realmente como se le apuesta al conocimiento para que exista una reflexión real, una conciencia de que hubo movilidad en el pensamiento del aprendizaje para poder garantizar que efectivamente esto es real y posible y por ende una transformación humana.

Otra, revisar las competencias, por primera vez escuchen los académicos y yo creo que eso es línea de discusión de si se habla de dimensiones de desarrollo o de áreas en clave de competencias, por primera vez; se supone y en lo histórico académico que hablamos de dimensiones de desarrollo humano.

Nosotros los profesores en asunto cualitativo trabajamos dimensiones socio afectivo, comunicativo, no trabajamos español, no trabajamos matemáticas; dimensión cognitiva que recoge otras apuestas, por primera vez el país está pensando otra cosa. Ahora que pasara también nos corresponde a nosotros aportar sobre si una cosa de la otra y argumentar si se queda o se conserva en un lugar o se trasciende al siguiente; empoderar al maestro. Se supone que los derechos básicos de aprendizaje tienen una malla interna que se comunica tanto transición con las demás áreas del pensamiento llámese español, matemáticas, naturales, sociales. Se supone que puede ser leído y aplicado por cualquier persona llámese familiar, familia perdón, docente, cualquier persona que quiera acompañar el proceso del niño y la niña.

Se supone que también se tuvo en cuenta los niños con necesidades educativas especiales, se contrató un grupo que apoyara esa edificación, entonces decir que no sirve de entrada ya estamos faltando digamos a esa dinámica de apliquémoslos primero para saber que sigue luego.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 24 de 56

Entonces volver si no es especialista ese docente que quiere digamos aplicar los derechos básicos, empoderarlo mucho más frente a esa área de conocimiento en particular y reconocerse o mejor devolverle la idea de que somos ciudadanos y sujetos políticos en construcción donde la política debe ir aumentando con cada puesta y solicitud frente al conocimiento humano, la democracia, la justicia y todo el paradigma que hay frente a la ciudadanía. Entonces empoderarse como ciudadano y por ende empoderara al niño y a la niña en clave de ciudadanía infantil.

Diferencias entre lineamientos es grandes y derechos básicos de aprendizaje; es una discusión académica densa, todavía mucha comunidad y población digamos de docentes no reconocemos que diferencia entre esos tres elementos, como se nombra, qué objetivos se utiliza, donde termina uno y empieza el otro, que pasa en uno y hacia donde le está apostando el otro. Entonces hay una necesidad de capacitar y empoderar mucho más a nuestro grupo y pul de docentes.

Una interlocución más cercana con la comunidad llámese familia, llámese Concejo, llámese administrativos, llámese la mis comunidad docente.

## CREAR Y REUNIR Y SOSTENER EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS

Hace algunos años, hoy no está aquí mi compañera Sofía, generamos una idea loca de fundar la mesa de infancia en Bello, en cuestión de dos, tres meses hicimos un evento, en ese momento era el secretario de educación doctor Serrano y la doctora González era la jefa de calidad cierto. Y en cuestión de dos, tres meses hicimos dos eventos, planteamos, generamos ruta de trabajo, por cuestiones médicas muy graves yo tuve que retirarme y también académicas porque estaba en mi proceso de doctorado y la mesa se cayó. Entonces ya no es si quiere, si puede y si algún antojado y apasionado como nosotras en ese momento puede fundar una mesa de infancia, ya es una obligación y lo dice la política pública. María Cristina lo paso digamos groso modo pero ya es una obligatoriedad, este asunto de mesa regional y municipal tiene que ver grupo interdisciplinario y la sostenibilidad, reconocimiento y trabajo con las mesas de trabajo de infancia. Ahí entrarían los docentes y todo aquel agente educativo que tenga que ver con la infancia.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 25 de 56

## ESTIMULAR LA MOVILIDAD

Diseñar y sustentar redes y matrices ideológicas tiene que ver precisamente con estas mesas de trabajo que precisamente se piensen, se ponga línea temática sistemática de trabajo precisamente para dar cuenta de toda la discusión y la tarea tan macro que nos propone el ministerio.

Estimular la movilidad de la periferia y hegemonía donde estoy ubicado sin darle posibilidad de apertura a todo lo que nos hace digamos pensarnos la integralidad de los niños ya es una camisa de fuerza, o sea ya no puedo eludir un compromiso.

## GARABATEAR EL AULA

Lo decía ayer una invitada internacional de Estados Unidos, de California experta en currículo en política pública como currículo donde precisamente es listo, el ministerio contrato un pul de doctores y pos doctores para el desarrollo de los derechos básicos de aprendizaje, a su vez fueron contratando un grupo que integrara esto pero cuando fueron hablar con las personas, con las profesoras del rio Baudo, de Turbo, de Nariño se dieron cuenta que el doctorado servía de poco porque la vida real, las demandas de nuestros niños de la población, dificultades económicas y todo lo demás que sabemos que converge en el sentido de la formación humana son otras. Entonces los derechos básicos de aprendizaje se pensaron precisamente en clave de que piensa y que necesita el país y frente a eso se hizo el diseño.

## ACTO INTELECTUAL DOCENTE

Nos dejaron súper claro los derechos básicos de aprendizaje y toda la línea que aquí se plantea como todo el grupo de políticas todos juntos denominado todos juntos no es un asunto didactizador, es decir tendrá el docente y cualquier persona que se piense esta discusión reconocer y recoger esta puesta curricular para didactizar; ahí no le están diciendo el ABCZ de como procede de principio a fin que va ser el primer periodo, que va ser el segundo, como trabaja con este niño en el espacio de CDI, sino como esto se pone en tensión, se trae al contexto y como se necesita, como se aplica para realmente darle línea de salida. Entonces un llamado al acto intelectual del docente. Y yo estoy convencida de que si no hacen este tipo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 26 de 56

de escenarios de discusión, si no nos sentamos a leer, a pensarnos, a que nos contemos, a registrar, sistematizar, poner en contexto real lo que pasa y lo que necesitamos es imposible que el maestro genere o accione su acto intelectual.

Necesitamos definitivamente convocar, reunir y dar salida a ese escenario.

Cierro diciendo como nos propone el marco o el título de toda la política pública, como les decimos esto es más ancho y más largo de lo que en este corto espacio podemos generar y creo que fue una invitación interesante que la academia y la maestra de escuela se reúna con la experta en los lineamientos técnicos y políticos porque realmente es una reunión necesaria para poder darle salida a lo que implica reconocer el niño en clave política pública.

Entonces la pregunta que les dejo o les dejamos es; estamos todos listos.

Muchas gracias

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted doctora Gloria Elena muchas gracias, a la doctora María Cristina por este maravilloso programa que hoy vienen a socializarnos de cero siempre bien importante, luego de esta exposición entonces la dinámica le vamos a dar la palabra a los honorable Concejales para algunas inquietudes o preguntas que puedan surgir por medio de la exposición que nos acaban de hacer.

Doctora Gloria alguna de las compañeras que acompaña hoy va hacer alguna intervención o eran solamente.

### **TIENE LA PALABRA LA DOCTORA GLORIA ELENA ROMAN DOCENTE INVESTIGADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN BETANCUR Y CATEDRATICA DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA Y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

Hola no, cuando yo mencione a una persona en particular me refería a Sofía Catalina que hoy en día es compañera mía o nuestra del preescolar de la institución educativa comercial Antonio Roldan Betancur y que en ese momento, tres o cuatro

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 27 de 56

años atrás nos habíamos soñado en la construcción y digamos la implementación de la mesa de infancia, que mire al público a ver si la veía acá para que diera fe de ello pero no, en particular no se pensó de esa forma.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Si doctora Gloria muchas gracias entonces.

A excelente.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias señor Presidente

Un saludo para todos, para los invitados en el día de hoy y a todos los corporados.

Presidente con la venia de la doctora Lorena le decía yo acá que particularmente yo si quisiera saber la posición de ellas porque partiendo de todo lo general, desde la política pública nacional y como bien ustedes al final de la exposición lo manifestaban, yo quiero de alguna forma conocer la posición en lo local cierto de ellas o si ustedes la tienen por, o para partir de enriquecer el debate señor Presidente. Entonces si así es posible que escuchemos alguna de ellas desde su experiencia y su conocimiento local sería lo ideal.

Gracias señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted honorable Concejal.

No entonces ya la doctora Cristina, la doctora Gloria miraran si alguna de las docentes que nos acompañan, entiendo yo al honorable Concejal mas de experiencias significativa del impacto que de todas maneras en el proceso que han

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 28 de 56

estado liderando todas quiere alguna de ellas entonces contarnos, aportar algo desde esa experiencia doctora Gloria.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA GLORIA ELENA ROMAN DOCENTE INVESTIGADORA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ANTONIO ROLDAN BETANCUR Y CATEDRATICA DE LA UNIVERSIDAD SAN BUENAVENTURA Y UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA**

Bueno yo quiero como acoger la pregunta en el sentido de que yo aquí cumplo doble función, yo también soy maestra en ejercicio de prescolar y quiero contar particularmente la experiencia en mi colegio.

En mi colegio se nos, pensamos hace algunos años sobre la necesidad de generar un ciclo propedéutico entre lo que se piensa, se construye y se instauro como plan de contenidos de prescolar hasta. Nos sentamos las profesoras de prescolar, primero y segundo a revisar precisamente y a negociar si el área versaba y conversaba con la dimensión de prescolar a básica primaria, primero y segundo. Fue un ejercicio de más o menos tres meses bastante intenso donde detectamos que no había allí una continuidad, por decir algo prescolar trabajaba la familia, primero trabajaba la familia, segundo trabajaba la familia. Entonces vimos la necesidad de delimitar hasta donde trabaja el uno, que continuidad genera el otro y así sucesivamente. Lugo cuando se genera los derechos básicos de aprendizaje que se lanzan en septiembre del año pasado, en octubre nos sentamos precisamente hacer el mismo ejercicio, conversamos con los derechos básicos de aprendizaje y los integramos al plan de estudios.

Entonces yo creo con mucha seriedad y algo de orgullo que el ejercicio que hicimos en el Roldan realmente conversa con la demanda que hace política pública, esa es mi postura; generar trabajo interno pero porque nos vemos apasionadas en el margen de esta necesidad. Esto debería circular y pensarse desde otro escenario pero hoy nuestro colegio cuenta con esa digamos integralidad porque cuando miro la política pública lo demanda y lo exige, ya Antonio Roldan lo hizo. Entonces frente a eso es precisamente contar una experiencia vital donde podemos dar cuenta que eso es posible, segundo aparte de ser necesario ya nuestras aulas estamos llevando acabo la aplicación de una política pública en el margen de lineamientos técnicos, lineamientos de prescolar y sobre todo derechos básicos de personajes

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 29 de 56

que es lo último que nos plantea en el marco de todo este proceso de todos listos. Falta seguir revisando, falta seguir pensándonos que pasa allí porque seguramente nos tomara mucho más tiempo y si lo hacemos solitas seguramente será un asunto, un ejercicio muy íntimo, muy reservado que no podrá ser cacaraqueado como tiene que ser en todo escenario académico y profesional docente.

No sé si eso cubre la pregunta.

Más o menos.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno entonces honorable Concejal Bladimir esa sería más o menos parte de lo que usted apuntaba con el tema de escuchar a una docente con la experiencia.

Con el uso de la palabra la honorable Concejal Lorena González.

### **TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA**

Gracias señor Presidente

Un saludo para usted, los compañeros de la mesa directiva, mis compañeros corporados, todos los asistentes el día de hoy en especial a las profes, compañera Paola bienvenida colega.

María Cristina y Gloria muchas gracias por venir a compartir estas experiencias tan importantes, realmente aterrizar políticas nacionales a nivel territorial es complejo pero cuando las personas que tienen el conocimiento y la experiencia vienen a contarnos que es lo que hay que hacer, yo creo que es de ahí donde se deben agarrar los municipios. Entonces su presencia hoy aquí es muy, muy importante.

A mí me da mucha lastima no tener aquí la presencia de funcionarios de la secretaria de integración porque, porque es esta secretaria la que está encargada de todo el asunto de CDIS entonces no basta la presencia de la secretaria de educación

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 30 de 56

porque realmente esas dos secretarias tienen que conversar para este tema tan importante.

Yo más que inquietudes para ustedes, yo tengo unas preguntas que lastimosamente no se pudieron realizar el día que vino el secretario Boris León Rivera porque bueno surgió una situación y ellos tuvieron que pues, tuvimos que parar la sesión, pero yo preguntaba ese día por el tema de las mesas justamente porque en Bello habido una tradición y es que las mesas han permanecido, la mesa de filosofía en sus luchas, la de matemáticas, etcétera. Y efectivamente profe Gloria cuando nos embarcamos en esa tarea de crear la mesa de educación inicial pues fue una experiencia muy interesante pero si la mesa se detuvo. Entonces yo quisiera como que los compañeros de la secretaria de educación que están hoy aquí pudieran por medio de escrito pues por lo menos contarnos si hay mesa de educación inicial en el municipio de Bello, primero; si la hay quienes la conforman porque, porque cuando nos pensamos las políticas públicas nacionales solamente para el sector público y para sus funcionarios cometemos un gran error porque estamos dejando por fuera una población muy amplia que son los niños que están en educación inicial en el sector privado. Entonces a veces nos involucramos de estas dinámicas tan importantes y hacemos como si estos niños fueran un sector aparte de la población sabiendo que muchas veces vienen todos juntos a la primaria entonces vienen unos con unas situaciones y vienen los del sector privado, público y privado con otras.

Entonces quisiera saber cómo está ese proceso de la mesa y quienes la conforman porque allí tendríamos que involucrar docentes de los EDIS, de los hogares infantiles, prescolares privados y oficiales.

En Bello no hay política pública de primera infancia, que por ahí ya empezamos a cojear con el tema de estar todos listos, yo creo que aquí todavía no estamos todos listos. Yo creo que el camino por emprender es largo porque, porque en Bello hay política pública de infancia y adolescencia y es una política pública que está pendiente de actualización hace dos años. Entonces es un asunto que está ahí siempre pendiente, pendiente pero si en Bello no hay política pública de primera infancia, siempre lo que se coja en la política de infancia para primera infancia van a ser unos brochazos que no van abarcar lo que hoy ustedes están exponiendo que necesitamos para nuestros docentes y para nuestros niños de primera infancia.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 31 de 56

Tercero, en bello según la información que nos da la secretaria de inclusión social y reconciliación, tenemos en primera infancia cuarenta y cinco mil noventa y ocho niños de los cuales mil quinientos ochenta y cuatro se están beneficiando de las modalidades institucional y familiar del ICBF cierto. Desconozco el dato de cuantos hay en hogares infantiles, cuantos hay en instituciones privadas y cuantos en los oficiales; pero les aseguro que el porcentaje es mínimo para esos cuarenta y cinco mil y punta de niños que tenemos en Bello en primera infancia.

Entonces es pensarnos como y de qué manera nuestra municipalidad se va pensar la atención a esta otra población que esta faltando por atender porque es que realmente estos niños pues no están escolarizados, muchas personas no estuvieron escolarizadas en la primera infancia cierto, hay gente que nos dice no pues si yo entre a primero y no pasa nada, pero es que ya nos están planteando unas dimensiones que no son solamente las académicas, son unas dimensiones sociales, cognitivas, emocionales y unas estructuras que nos dejaron muy claras al principio de la presentación. Entonces estamos dejando una población amplia en nuestra ciudad sin acceder a eso que es tan necesario y tan positivo.

Siento que en el proceso y me imagino que es a nivel nacional porque es qué Bello es un ejemplo de lo que pasa a nivel nacional y es como se involucra la familia y los padres de familia en estos procesos, y lo digo por lo siguiente y ahí sí quiero ir directamente al plan de acción de la secretaria de educación.

Resulta que en el plan de acción de la secretaria nos están diciendo que en el proyecto de educación inicial con calidad el indicador de productos son cuatrocientos cinco agentes educativos beneficiados con asistencia técnica y capacitaciones en educación inicial cierto, ese es el producto para 2017; o sea este año se van a capacitar cuatrocientos cinco agentes educativos. Pero nos están hablando de un seminario taller donde se benefician doscientos y es un seminario taller cierto, las otras son capacitaciones en innovaciones pedagógicas a directivos en docentes y docentes que intervienen en la educación inicial pero yo creo que este tema está quedando por fuera de esto, a no ser que ese seminario se dedique a esto y no a lo que por lo general se ha dedicado que es como entrenamos a los docentes para que sean re creacionistas cierto; porque hay que quitar esa idea de que el docente de primera infancia es aquel que me entretiene el niño mientras yo trabajo sí. Entonces yo creo que si hay que tener claridad María Cristina y se lo pido

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 32 de 56

a nivel de conversación entre secretaria y ministerio porque esta capacitación debe enfocarse es en esto, o sea si esto es lo que el ministerio como política nacional está promoviendo, está exigiendo, a nivel municipal tenemos que conversar con esas políticas nacional y yo lo dije al principio, aterrizar políticas nacionales al territorio es muy difícil, es muy complicado empezando porque la cajita, como es que se llama, la caja de educación inicial es un material valiosísimo y aquí, yo sé porque es que yo recibí esa caja en el ministerio de educación; aterrizarla aquí, yo creo que todavía nos e ha terminado de hacer y las profesoras pueden dar fe de ello; es un tema supremamente complicado y se necesitan personas que lo aterricen de manera académica, académica, no con capacitaciones y brochazos generales en dos horas, tres o cinco de un seminario.

Entonces yo si pido por favor que tengan esa conversación con nuestro secretario, él es una persona de muy buena voluntad, ya fue secretario de educación y la experiencia debe de estar ahí para entender y reconocer que ese asunto es bien importante.

No siendo más yo les agradezco de verdad, para mí y yo se lo he dicho al compañero Bladimir que lo tengo aquí de vecino; nosotros debemos respetar a todas las personas que pasan por el recinto porque todos vienen a traernos algo de su conocimiento, de su experiencia. Pero hay situaciones y personas que a uno lo atrapan, por pasión, sencillamente porque uno se inclina por esos temas o sencillamente porque como ustedes saben lo que hacen y lo que están diciendo. Entonces les agradezco su presencia hoy aquí.

Gracias señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted honorable Concejal Lorena.

Me arrebató usted las palabras que tenía y es escucharla a usted con esa pasión que siente por ese tema de la educación es bastante interesante, eso sí que se lo conocemos y ni se diga nuestras expositoras que se les brota esa pasión por este tema que no es, es un tema bastante interesante porque es en el tema de la protección que es lo que necesitamos hoy del futuro, diría yo, así lo llamare yo la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 33 de 56

protección del futuro que es una responsabilidad muy grande para los que hoy ya tenemos tanta conciencia y que se han vivido tantas experiencias de manera muy negativa.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias señor Presidente

De nuevo cordial saludo a usted, la mesa directiva y todos los corporados. Un cordial saludo y bienvenida al recinto de la democracia a la doctora Cristina en representación del ministerio, a la doctora Gloria y a todas las profes y a todos los presentes en el recinto siéntanse cordialmente saludados.

Haber yo la verdad yo aquí estoy loco, iba intentar, voy a intentar no ser atrevido en meterme en temas técnicos porque ustedes obviamente son las profesionales en el tema. Yo voy a intentar dirigir más mi intervención como desde lo que nos compete, desde la vocación, desde el control político, desde mi responsabilidad como corporado, como representante de una comunidad buscando mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Por ejemplo cuando les digo que estoy aquí perdido y loco es una cantidad de dudas, en el sentido si, o sea en términos prescriptivos cuando ustedes hacen esa exposición técnica como debe de ser el tema claro, totalmente ubicados; y usted quien más como concedores. Pero cuando lo bajamos a la realidad entonces ahí es donde uno queda loco.

Hablando de fundamental, la formación de los docentes desde todo punto de vista para poder aplicar la política pública; creo que no solo bello, todo el país, será que si estamos al nivel. Entonces una cantidad de interrogantes.

Esa aplicación de ese marco sistémico pues eso lo deja a uno.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 34 de 56

Esas rutas de atención integral, me parece a mí que en mi modesto conocimiento es el eje del éxito en la aplicación, también la interrogante gigante; estamos cumpliéndola.

Grupos interdisciplinarios, el equipo interdisciplinario y todo esto, fundamental; es que basta ver señor Presidente cuando vemos estos docentes que se, con una vocación, una pasión gigante; de pronto con una formación puntual pero solas en una cantidad de necesidades de nuestros niños y niñas que por más que quieran no pueden ser capaz.

Que tan, esa mesas de infancia no solo en Bello o en todas partes del país. Con todo respeto, hasta qué punto están ubicados en el verdadero enfoque que deben de tener como mesa de trabajo de la primera infancia.

Y termino con la única respuesta que les tengo, estamos todos listos no, para mí no y en ninguna parte del país, unas ciudades tienen más recursos, han avanzado más que otras, otras están en pañitos de agua tibia ; pero es que eso es un tema que de alguna forma para mi concepto todavía está en un laboratorio que llevamos cinco, seis años dentro, aun con toda esa historia que usted cuenta, verdaderamente generando conciencia, teniendo pruebas piloto y para mí un laboratorio con un tema tan sensible, tan importante como es el verdadero futuro de nuestro país. Yo siempre lo he dicho aquí y en muchos escenario, yo si confié en que en unas generaciones siguientes va haber paz en este país, una paz que parte desde la familia, desde ese núcleo de la sociedad garantizándole los derechos a nuestros niños y niñas y esa es la fundamentación para mi concepto, creo que tampoco estoy inventando el agua tibia, que al que le debemos de apuntar. Cuando nosotros vemos que niños y niñas de nuestra sociedad todavía tienen la cantidad de derechos vulnerados en pleno siglo 21 pues que paz va haber ahí, que ser humano esperamos que sea en el futuro; no podemos pedirle naranjas a un palo de mangos.

En ese orden de ideas y con esa cantidad de dudas yo también tengo mucha fe, confianza en el proceso que se ha venido haciendo en Bello, no seremos los mejores, demás que no; pero hemos avanzado, durante los últimos cinco años trabajando aisladamente desde temas de la política pública a nivel nacional desde cero a siempre intentando, empezando porque nuestros funcionarios de alguna forma también están aprendiendo de un proceso que a nivel departamental y

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 35 de 56

nacional no ha sido fácil y se lo digo doctora porque vea parta de la transversalización que les decía uno de los grandes interrogantes que no la tienen ni siquiera a nivel nacional y con todo respeto se lo digo obviamente; cómo es posible, le voy a poner un solo ejemplo obviamente en lo que esté equivocado con toda humildad le reconoceré porque quiero es aprender; parta de un solo ejemplo, cómo es posible que no haya una transversalización, una articulación entre el ICBF y el ministerio de educación para cometer en este momento uno de los organismos más grandes en planeación como lo hay no solo en Bello, a nivel nacional; para que los cupos se dejen de ofertar bajo el argumento de transición, desde infancia. Y miren nosotros atendíamos dos mil y pico de niños, terminamos a diciembre del 2016; ahora a 2016 como bien lo decía la doctora Lorena estamos atendiendo las tres modalidades mil quinientos, mil seiscientos niños con la pelea gigante con el ICBF demostrándoles la necesidad tan grande no solo de por lo menos ajustar lo que veníamos sino que es que con las listas de espera en atención podemos duplicarlos, es que bien lo decía ella la demanda del municipio de Bello raya por los cuarenta y cinco mil niños y niñas y está totalmente desactualizado porque es con el censo del 2005 que habla que nosotros en Bello supuestamente somos cuatrocientos sesenta y siete mil habitantes, todos sabemos que ya pasamos por seiscientos mil. Entonces aun con ese error de cuarenta y cinco mil estamos atendiendo no más de dos mil y enseguida el ICBF en su falta de planificación nos dice que los cupos no los quitan, nos los disminuyen que porque los niños de transición ya son trecientos, cuatrocientos que no debemos de ofertar pero peor aún por ahí investigando un poquito nos damos cuenta que hay ciudades donde hay una cantidad de cupos y no los alcanzan a cubrir. Entonces dice uno bueno Bello me los quitan y en otras partes se los dan de más y no los alcanzan a cubrir entonces que está pasando con el ICBF en su planificación de la aplicación en articulación con la política pública y así una cantidad de cosas.

El tema presupuestal, todos sabemos que los recursos locales excepto algunas ciudades capitales caso Medellín que pueden tener muchas más posibilidades pero la generalidad en todo el país los recursos locales son limitados, los recursos propios y discúlpenme a mí me genera bastante duda si aún consciente que este gobierno ha sacado adelante y a estructurados el proceso por lo menos en su base en estos dos gobiernos pero hasta que genera una cantidad de dudas presupuestal o sea si no le metemos plata a esto, esto no va funcionar, así de sencillo hablando en palabras castidas y paisas.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 36 de 56

Miren, nosotros desde las posibilidades que hemos tenido en el municipio de Bello de hacer algunos convenios y también con inyectarle algunos recursos propios, hemos soñado con la implementación de unos CDIS que pienso yo que dentro de las posibilidades hemos logrado avanzar. Tenemos un material humano gigante como no solo son las docentes sino las madres comunitarias. Pro hasta qué punto y con todo respeto, yo sé y asumo la responsabilidad pero con todo respeto y cariño como aquí me han caracterizado decir las cosas que tengo que decir, si aun con las docentes estamos todavía en ese ejercicio divagando en su capacitación y formación idónea adecuada para poder tratar este tema, el tema de las madres comunitarias, pues; por lo menos lo que yo conozco en Bello y de primera mano no, y son cuatrocientas veinte. De hecho hace poquito que logro el, gobierno nacional logro, ellas mismas lograron cumplir con su objetivo de que el gobierno nacional las tomara, créanme para mí fue un descanso para la municipalidad porque hasta qué punto insisto con todo respeto y esto generaría y si las tuviera aquí yo creo que, pero se van a dar cuenta porque todo lo que uno dice aquí ellas se dan cuenta pero es que yo siempre he dicho lo primero para la sociedades tienen que ser los niños y ni las porque es el futuro y ellas para mi desvirtuaron ese objetivo convirtiéndole si la lucha total, muy válida en mejorar su calidad de vida y proyectasen pero hasta que puntos son responsables con ese verdadero oficio.

Entonces insisto hay una cantidad de situaciones, aquí hay mucho que aprender, aquí hay mucho que corregir, mucho que ajustar, mucho que proyectar. Yo con todo respeto con la doctora Lorena difiero un poquito en la necesidad inclusive de la política pública, para que una política publica de pronto local sin tantas posibilidades no, peguémonos de la nacional para mi concepto seria pegarnos de allá y concentrarnos, articular, a transversalizar y verdaderamente, verdaderamente a los pocos o muchos niños que podamos atender darles una atención integral, que eso no se cumple, no se cumple; incluyendo obviamente el total de su familia.

Seguiremos aprendiendo, donde esté equivocado me corrigen; pero yo si quisiera señor Presidente con todo respeto solicitarle a usted que coloque a consideración de la plenaria porque no quedo en el orden del día, que intervenga la doctora Cecilia en representación de educación para que ella nos contextualice en el tema ya más oficial de la información desde la secretaria de educación.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 37 de 56

Me parece también muy triste que no esté representación de inclusión y directamente la oficina que trabaja el tema de primera infancia porque parte de eso usted lo decía en su exposición y es conversarnos, es coger los conceptos de todo mundo, manejar información oficial para buscar corregir ajustar y construir. Desde su punto de vista insisto en términos prescriptivos ustedes excelente, no hay nada pues por lo menos yo no me atrevería ustedes son muy técnicas, saben del tema, conocen y así debe de ser. Pero se trata de bájalo a las necesidad que inclusive me parece a mí que en cada municipio es diferente, no se puede pensar en las necesidades de Bello con las necesidades de un municipio de la costa o con las necesidades de un municipio de Nariño. Entonces, del sur del país. Entonces el punto es todos escucharnos para construir intentar; yo pienso que esta política publica no nos tocara a nosotros celebrar el cumplimiento 100%, van a pasar dos, tres generaciones pero que el día que se haga es donde verdaderamente vamos a construir sociedad y a proyectar con ese tejido social que generaría esto una verdadera paz y una verdadera sociedad que no pase por nada de lo que nosotros estamos pasando, pero fácil no es, eso tiene que quedar claro; fácil no es.

Para terminar partiendo que todo esto debería de partir de la misma familia y ninguna de nuestras familias tiene el conocimiento para aplicar todo esto, partiendo de esto.

Entonces señor presidente si usted coloca a consideración de la plenaria que la doctora Cecilia intervenga y nos contextualice más en el tema local.

Muchas gracias

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias a usted honorable Concejal.

Entonces.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Nicolás Martínez.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 38 de 56

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ**

Gracias señor Presidente

Cordial saludo a usted, la mesa directiva, todos y cada uno de los honorables Concejales y a nuestros ilustres invitados en la mañana de hoy y personas que nos acompañan.

Señor Presidente cuando se aprobó el orden del día se habló de la exposición que se tenía y del equipo de trabajo que conformaba esta exposición, es una exposición que es en relación a la ley de cero a siempre, en relación a nuestros niños y en relación a la educación. Y nuestra compañera de educación hace parte de ese conglomerado. Yo creo que no tenemos ningún inconveniente señor Presidente que le demos el uso de la palabra en virtud de que no tendríamos el quórum suficiente para hacer la proposición pero que tampoco iría en contravía de lo que es el reglamento interno pero sobre todo las necesidades explícita de lo que tenemos en el día de hoy.

Muchas gracias señor Presidente es usted muy amable, muy gentil.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted honorable Concejal Nicolás Martínez.

Es bueno cuando tenemos la asesoría de las personas que conocen jurídicamente eso nos blinda y nos protege y nos permite hacer muchas más cosas.

Entonces ya con la aclaración que nos da el honorable Concejal Nicolás Martínez le damos la palabra entonces a la doctora Cecilia Cano que viene en representación de la secretaria de educación.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CECILIA CANO REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION**

Muchas gracias Concejal Octavio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 39 de 56

Buen día, un saludo muy especial para todos los Concejales y la Concejala, para todos los participantes del ministerio de educación nacional y para todos los asistentes en general.

Quiero decirles que la secretaria de educación viene haciendo un trabajo arduo en articulación con la secretaria de inclusión social y reconciliación y también con el ministerio de educación nacional y con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar; venimos trabajando en educación inicial partiendo desde la ley de infancia y desde la reglamentación de educación inicial. Sabemos que esta ley de política de infancia fue aprobada en agosto en, del 2016; tratamos en estos momentos de que esa articulación se dé más que todo en esa parte de los ejes transversales que nos hablan sobre esa transición armónica. Entonces que viene siendo Bello en esa parte de transición armónica que es fundamental para esa atención integral en los niños y las niñas. Se llevó a cabo un encuentro los agentes educativos y no solamente con los agentes educativos sino también que era primer vez que Bello hacia eso en este encuentro el cual fue llamado un encuentro feliz, armonioso y protector para los niños y niñas del municipio de Bello donde tuvimos la participación como ponentes del ministerio de educación nacional, del instituto Colombiano de Bienestar Familiar y también tuvimos la ponencia de algunos docentes. También nos tuvieron rectores, coordinadores, padres de familia que tenían que ver con los niños y las niñas. En estos momentos dándole también mucha importancia porque sabemos y ustedes más que nadie saben que la política hace mucha alusión a esa atención integral donde le dimos mucha importancia a las cuatro actividades rectoras, sabemos que esas cuatro actividades rectoras hacen alusión a lo que es el juego, el arte, la literatura y la exploración del medio; a partir de ello Bello hizo un seminario taller en el 2016 que lo inauguramos en julio donde a este seminario taller le dimos el nombre de un Bello inicio; este seminario taller pretendía eso, cualificar, iniciamos la cualificación de doscientos agentes educativos pero vimos que fue muy acogido entonces se hizo una adición y terminamos en noviembre a finales, 29 de noviembre se finalizó y donde se beneficiaron en total 574 agentes educativos donde les decía que les dimos importancia a estas actividades rectoras y no solamente con los agentes educativos sino que para nosotros era muy importante hacer esa asesoría y ese acompañamiento a las madres de familia. Cuando yo hablo de esos agentes educativos teníamos, le dimos mucha importancia a esa cualificación de las madres comunitarias y tuvimos gran número de asistentes. Entonces este seminario taller tuvo una duración de 60 horas donde nos fuimos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 40 de 56

desplazando por las 11 comunas de nuestro municipio; sabíamos que a los padres de familia les quedaba muy difícil acompañarnos en semana, entonces dicho acompañamiento se llevó a cabo los fines de semana y no solamente en la zona rural, perdón urbana sino también en la zona rural; donde convocábamos los padres de familia los fines de semana para poderles hacer un acompañamiento de lo que los agentes comunicativos, perdón los agentes educativos habían trabajado de que ellos pudieran también multiplicar esto con los padres de familia y de esta manera los padres de familia con sus niños y niñas para poder hacer un trabajo en conjunto. Eso lo llevamos a cabo como les dije el año pasado.

También Bello en estos momentos está haciendo, ustedes hablaban ahora de unos referentes técnicos, claro lo de la cajita la Concejala Lorena lo dijo, la cajita azul como muchas personas la llaman.

Sabemos que los referentes técnicos manejan once módulos donde los primeros módulos hablan de esa atención integral y los demás de esa calidad. Entonces que venimos haciendo, capacitando, yo personalmente he venido haciendo asistencia técnica a los prescolares donde hacemos alusión a esos referentes técnicos, con qué fin, con el fin que en realidad las maestras si sepan cómo brindar esa atención integral a estos niños y niñas. La idea es poder continuar haciendo estas asistencias técnicas para que puedan ellos, ellas apropiarse de estos referentes técnicos.

También quiero decirles que Bello el año pasado y eso fue un gran logro, empezó a implementar el sistema de seguimiento niño a niña, o sea el SCNN que en estos momentos según el ministerio solo 10 municipios vienen implementándolo; para nosotros es mucha alegría saber que Bello está dentro de esos 10 municipios.

También quiero comentarles que la secretaria de educación nos patrocinó un diplomado en Eurociencia, ese diplomado fue también para algunos docentes de primera infancia y resulta que de ahí como proyecto de graduación salieron unas docentes organizando los derechos básicos de aprendizaje en transición, en compañía, en asesoramiento con la secretaria de educación que yo estuve ahí acompañando las docentes, pudimos sacar los derechos básicos de aprendizaje en transición, se los presentamos al ministerio; o sea fue Bello uno de los participantes, no hubo más municipios que participara en eso. Entonces les mandamos todo un borrador al ministerio y ellos los miraron, les parecieron muy interesantes antes de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 41 de 56

que saliera los derechos básicos de aprendizaje porque tengo entendido que estos vinieron a salir en septiembre pero quiero también que ustedes sepan que Bello desde la secretaria de educación puso su granito de arena con la ayuda de las docentes de prescolar.

También quiero decirles que en estos momentos con la asesoría del ministerio de educación queremos, y eso es una meta que vamos a lograr y es la implementación del sistema de, es el modelo de gestión en educación inicial, que ustedes saben que ese modelo en educación inicial habla de un estado de educación inicial; como está la educación inicial en Bello. Luego hay otro eje que nos dice asistencia, asesoría y asistencia en educación inicial. Y el otro eje es, viene a ser esa inspección y esa vigilancia en educación.

Entonces la idea es poder hacer un trabajo muy articulado para que Bello pueda tener ese modelo de gestión y ese trabajo lo pensamos organizar con cobertura, con calidad educativa y con inspección y vigilancia. Ya hemos venido teniendo ese acompañamiento.

También quiero decirles que Bello participo en el foro nacional el año pasado donde educación inicial tuvo cuatro, presentamos cuatro experiencias significativas. Ustedes recuerdan que había cuatro ejes para ese foro nacional, perdón dos ejes; uno era enseñanza aprendizaje, la otra parte era la de convivencias ambientes escolares y la otra parte era la inclusión. Pues Bello participo y pudimos tener dentro de esas experiencias significativas se manejó los derechos, se presentó como experiencia significativa los derechos básicos de aprendizaje en transición.

También yo quiero que sepan que en estos momentos nosotros tenemos la mesa de infancia; esa mesa de infancia nos reunimos periódicamente; por quien está conformada esa mesa de infancia, tenemos la representación de la secretaria de inclusión, tenemos representación del instituto de Bienestar Familias, tenemos de la secretaria de educación, policía de infancia y adolescencia, secretaria de Gobierno, secretaria de salud, secretaria de planeación y se me, a representación ASOPREDE; ASOPREDE es la asociación de prescolares de Bello. Es mas ayer, antier tuvimos la primera reunión de mesa de infancia. Ayer que se, perdón antier que se abordó en esa mesa, en esa mesa trabajamos, se hizo un plan de acción, se socializo el plan de acción para el 2017 y también organizamos, se socializo, nos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 42 de 56

acompañó un representante de ICBF el cual socializo la política pública cierto, y finalmente empezamos a organizar para la celebración del día del niño.

También quería decirles que en estos momentos pues sabemos que según información Bello tiene aproximadamente cuarenta y cinco mil niños y niñas; en estos momentos Bello cuenta con diez centros de desarrollo, ya sabemos que no decimos infantil sino integral. Entonces contamos con diez centros de desarrollo integral, contamos con nueve jardines infantiles y contamos, en estos momentos tenemos aproximadamente cuatrocientas veinte madres comunitarias, dieciocho asociaciones. Un trabajo muy importante y reconocido por la gobernación de Antioquia y la Alcaldía de Medellín porque yo estuve en esa intervención, es que se hizo un trabajo muy organizado el año pasado desde abril para garantizarle a los niños y niñas el cupo al sistema educativo; tuvimos en cuenta de que les quedara cerca a sus casas de tal manera que pudiéramos facilitar el trabajo a las mamás y ellas no tuvieran que encontrarse con ese caos de búsqueda para las instituciones educativas.

Otra cosa que es importante que quiero que ustedes sepan, como cualificamos quinientos setenta y cuatro y en el plan nacional la idea es al cuatrenio cualificar mil doscientos cinco agentes educativos en esa parte de transiciones armónicas. Entonces la idea es que ya tenemos aproximadamente quinientos setenta y cuatro mil agentes educativos, este año estamos mirando cómo ir fortaleciendo esa parte de cualificación porque créame que para Bello es muy importante que nuestros agentes educativos estén muy cualificados. Ahora esa política pública le está dando mucha importancia a esa transición armónica, también le estamos dando importancia a eso.

Y otro compromiso que tenemos para este año es poder hacer un diagnóstico de cómo están los diferentes ambientes de aprendizaje en las diferentes instituciones, en la parte del preescolar y poder hacer algunas mejoras partiendo de lo que nos dicen las líneas de acción de COMPES, sabemos que COMPES 3861 trae una línea de acción donde le da mucha importancia o a parte de cultura, de arte, de salud. Entonces partiendo de eso vamos a tenerlo presente.

En términos generales ese es el trabajo que se viene haciendo, desde la secretaria de educación, de inclusión sabemos que nos hace falta mucho porque en realidad

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 43 de 56

los niños demandan; tenemos en estos momentos novecientos noventa niños y niñas que están siendo atendidos y al idea es pues poder seguir dando lo mejor para que los niños y niñas de nuestro municipio puedan seguir teniendo una atención integral.

Quiero también ya con esto cerrar y es, salen unos derechos básicos de aprendizaje en transición, la idea es convocar a todos los agentes educativos para socializar estos derechos básicos de aprendizaje.

De todas maneras muchísimas gracias y eso es lo que venimos haciendo.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Muchas gracias doctora Cecilia Cano por su socialización.

Con el uso de la palabra la honorable Concejal Lorena González.

**TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJAL YULIETH LORENA GONZALEZ OSPINA**

Gracias señor Presidente.

Cecilia una última pregunta, lo que pasa es que yo soy consciente que la mesa de infancia es por acuerdo municipal y viene funcionando pues de manera muy juiciosa desde hace muchos años. Pero yo me refería no a esa mesa, sino a la mesa de educación inicial que conforman docentes a veces como grupo de estudio que se piensa justamente junto con la secretaria a los procesos de educación inicial. Yo me refería era a esa porque la mesa de infancia si es en la que convergen todos estos estamentos que se reúnen periódicamente. Pero la mesa de docentes de educación inicial si está conformada y sí si está conformada quienes la conforman.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA CECILIA CANO REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE EDUCACION**

A no, no ya como hacías alusión a mesa de infancia por eso yo me referí.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 44 de 56

No la mesa de educación inicial en estos momentos no está conformada, es mas es uno de los compromisos para este año y mas que ya se organizó esos derechos básicos de aprendizaje y la idea es poderle dar, porque la política de infancia está siendo muy clara en esa malla curricular con las diferentes dimensiones. Entonces tenemos que trabajarle mucho a todo esa dimensión cognitiva, emocional, espiritual para que podamos en realidad apuntarle a lo que en realidad requieren nuestros niños y niñas de nuestro municipio.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bueno muchas gracias doctora Cecilia.

Con el uso de la palabra.

Me permite honorable Concejal.

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Bladimir Sierra.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias Presidente

Pues nos hace falta como la otra parte, gracias a la doctora Cecilia nos contextualizo, nos contextualizo en esta parte de educación pero si nos hace falta la otra parte para que quede oficial señor Presidente el tema de inclusión.

Debió haber estado esa oficina definitivamente.

Pero bueno yo de alguna forma me siento tranquilo en que vamos en la línea que es porque entonces por lo menos no estamos desubicados en que si, vamos avanzando en cosas pero nos falta mucho.

Por ejemplo, yo les decía ahora gran interrogante mesa de infancia, la conciencia en la aplicación de la misma y miren un ejemplo en esa mesa de infancia claro se está cumpliendo desde el acuerdo.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 45 de 56

Pero señor Presidente alguna representación de policía de primera infancia que debe de estar ahí y en el municipio no la tenemos, o sea el municipio de Bello no tiene primera infancia. Por eso es que la cantidad de complicaciones que tenemos con nuestros niños y niñas cuando se llega a ese punto, ahí llegamos a un nudo impresionante porque tenemos que esperar a que nos atiendan en Medellín, Entonces partiendo de eso.

Miren, a nuestras invitadas; hay un tema que para mí siempre ha sido totalmente sensible que por obvias razones pues he intentado hacerlo muy visible y si bien es cierto se habla, se habló, desde la política pública se habla de los niños y niñas con necesidades especiales pero me parece a mí que el tema es mucho más de fondo que se debe aplicar mucho más de fondo, que inclusive es uno de los ajustes que dentro de la marcha hay que hacerle a la política pública como tal, la atención integral a nuestro niños y niñas en situación de discapacidad.

Mire le cuento doctora, nosotros aquí en Bello y yo le repito mucho porque en su momento fue un gran logro y genero impacto, desafortunadamente no lo logramos sostener.

Se tuvo un proceso aquí en Bello, un programa que se llamó cien pies, no sé si alguna vez lo ha escuchado mentar y consistía básicamente en que ese programa hacia parte de ese grupo inter disciplinario que atendía nuestros niños y niñas con el objetivo de aportar en la identificación de posibles discapacidades de niños y niñas a unas edades que pudiera inclusive poderse corregir y eso fue un ejemplo a nivel nacional, desafortunadamente no lo logramos pero yo sueño en que lo retomemos; pero es que estos temas se deben de institucionalizar desde allá, desde la norma, que más que desde la política pública porque ustedes no alcanzan a imaginar el avance que puede ser para una sociedad que esto suceda, que se logre identificar a tiempo posibles discapacidades que se corrijan, patologías que se corrijan y eso hace parte de esa atención integral, eso hace parte de que conformemos como debe de ser esos grupos interdisciplinarios.

Total que, si, demás que comparados con otros municipios nos faltara mucho pero comparados con otros algo hemos hecho.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 46 de 56

Pero señor Presidente como el objetivo es que estas sesiones tan espectaculares donde vienen personas de este nivel a enseñarnos tanto para nosotros e intentar aplicar y digo intentar porque no solo depende de nosotros. Entonces yo pensaría señor Presidente que deben de ser, debemos de generarles mucha productividad y es por eso que, yo le escuche ahora la intervención a la funcionaria del ministerio que está haciendo todo un proceso para que de acá a octubre tener evaluaciones pertinentes de todos los municipios; dele prioridad a nuestro municipio. Yo Bladimir Sierra Concejal del municipio de Bello le solicito dele prioridad a nuestro municipio porque señor Presidente si ustedes tienen para octubre, noviembre esas evaluaciones y vienen y nos cuentan que resultados arrojaron ese diagnóstico que hagan de evaluación al municipio nosotros vamos a tener una herramienta más para trabajar porque nosotros estamos trabajando obviamente sobre un plan de desarrollo que esta articulado desde la norma y desde la ley obvio y la política pública en este caso.

Obvio hubo unos planea de acción que tienen nuestras dependencias en aplicación de ese plan de desarrollo cierto, lo que uno consulte y logra documentarse por fuera para intentar que las cosas; pero no es lo mismo tener señor Presidente lo ideal, un diagnóstico, una evaluación del ministerio de educación que nos muestre como estamos y que debemos de corregir, que debemos de fortalecer y verdaderamente en un tema sigo insistiendo tan sensible como este nos da tiempo a un segundo periodo de una administración de poder a que en cumplimiento obviamente de la política pública por el plan de desarrollo en este cuatrenio podamos hacer mucho, mucho por nuestros niños y niñas que bastante lo necesitan.

Esa sería una sugerencia y gracias por volverme a dar la palabra y a ustedes invitadas de hoy.

Gracias.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Doctora María Cristina ahí tiene la sugerencia de nuestro honorable Concejal, que bueno de verdad poder tener, creo que se convertiría en una herramienta para poder entonces mirar nuestro municipio que bueno poder tener esa prioridad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 47 de 56

Vamos a estar entonces el honorable Concejal Bladimir también en compañía de la honorable Concejal Lorena de pronto muy pendientes en que proceso y en que niveles va entonces la evaluación.

Le agradeceríamos mucho.

Algún otro honorable Concejal entonces.

Doctora María Cristina, doctora Gloria Elena pues yo si me disculpa que lo haga desde la mesa, si quiero expresar algo y es que yo mirando esta exposición tan interesante y más en este tema de cero a siempre, estos niños de cero a seis años yo le he preguntado a la doctora María Cristina que es un proceso donde se le esta dando mucha importancia y no es para menos; pero también le preguntaba a ella que después de cero a seis años entonces de ahí que seguía, era pues una inquietud que yo tenía muy grande y me da inmensa alegría escuchar de que si hay programas que prácticamente se convierten en darle continuidad también a este proceso que no lo podemos abandonar. Hoy el comportamiento actual de las familias es muy importante en todo este proceso y yo quería expresar la, pues lo voy a expresar pero voy a cambiar la palabra; yo decía cuando yo hago una triangulación de padres versus niños pero versus también institución educativa, es una triangulación demasiado importante en este proceso y lo digo más es por estos flagelos que estamos viviendo intrafamiliares que son inclusive me atrevo a decir más que los externos de la familia están siendo más contraproducentes en las familias. Entonces hoy nos estamos enfrentando o el reto de todo este proceso doctora María Cristina, doctora Gloria es, entonces son unos monstruos o digámoslo mas bien se convierten en unas barreras muy delicadas para poder traspasar esas barreras es muy fuerte y es el reto más grande que tienen ustedes, si este programa bien está impactando demasiado y está dando unos resultados muy importante para la sociedad y yo les decía ahora es que un programa de estos se vuelve en el protector del futuro y en esa lectura lo hago yo.

Entonces cuando nos, el reto es estas barreras tan impresionantes de verdad que es lo que hay que tratar de enfrentar, de solucionar y; pero de verdad que en esta edad que es tan importante donde hay un reto con los niños que es desde su formación psicológica que viene ya el desarrollo humano como tal desde lo nutricional que son componentes y de cero de seis años todos sabemos que es

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 48 de 56

donde los niños definen prácticamente a futuro que va ser en su parte integral como ser humano.

Entonces bien importante de verdad que felicitarlas a ustedes, que bueno que están llevando este programa y lo están socializando en todos estos niveles, excelente; no sé qué estarán haciendo que me parece lo tocaba el honorable Concejal Bladimir con las madres comunitarias, me parece que es un sector que no se puede dejar tan olvidado en el tema que por le menos si ellas entienden todo esto tan técnico y aquí lo que está apuntando este programa como tal yo creo que sería muy importante porque evitaríamos una cosa muy importante y sabe cuál es, el comentario negativo que surge en contra del mismo programa. No es ni por atacarla ni por afectarla ni por generar algo que les vamos a quitar algo, un derecho que ellas ya vienen y que vienen fortaleciendo muchos procesos.

Hoy como experiencia puedo expresarlo, hoy conozco jóvenes que ya tienen una formación profesional importantísima que son unos profesionales de categoría y sabe de dónde vienen, de esos hogares comunitarios. Entonces no podemos desconocer tampoco eso pero obviamente que si estamos apuntando a una mejor calidad de vida como hemos expresado, a una mejor proyección con proteger este futuro que son nuestros niños, de verdad que tenemos que seguir haciendo todo este trabajo tan importante.

A las docentes de la institución educativa de verdad que bueno aplaudirlas, felicitarlas de verdad que la iniciación educativa de nuestros niños se convierte en lo más importante para la protección de este futuro.

Agradecerles su presencia, a nuestra alumna Estefanía que bueno que nos acompaña. Doctora María Cristina y Gloria Dios les pague y de verdad que muchas gracias, por aquí siempre estarán las puertas abiertas y esperamos que con esa sugerencia que nos da el honorable Concejal Bladimir, de verdad podamos tener ese resultado de conocimiento del resultado de esa evaluación para obviamente fortalecer nuestro municipio en la mejora de estos infantes que de verdad lo necesitan tanto.

Muchas gracias de nuevo, entonces hasta aquí llega la intervención.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 49 de 56

Van a contestar alguna inquietud, pregunta por parte de los honorables Concejales.

Entonces tiene la palabra doctora María Cristina.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA CRISTINA SERNA MURILLO  
PROFESIONAL DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Claro que sí.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Me disculpa un segundito doctora.

Transcurridas dos horas es mi obligación colocar la sesión permanente. Anuncio que va cerrarse, queda cerrada ¿aprueban honorables Concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA  
RODRIGUEZ**

Es aprobada señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Bien pueda doctora María Cristina.

**TIENE LA PALABRA LA DOCTORA MARÍA CRISTINA SERNA MURILLO  
PROFESIONAL DE CALIDAD DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL**

Muchísimas gracias a ustedes.

Digamos que se queda uno corto en tiempo, es una fortuna hoy contarles los avances a nivel nacional; por supuesto que como digámoslo así profesional que ha acompañado este proceso desde mi roll como profesional de calidad dentro de este gran materia del ministerio. Es una puesta y unos desafíos muy grandes, tenemos grandes necesidades de generar articulación como lo decía ahorita la doctora Cecilia en tanto a ICBF; hay unas digamos apuestas muy pertinentes y son unas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 50 de 56

conceptualizaciones que venimos profundizando frente al tema. De pronto ahorita escuchando un poco a la doctora Cecilia es como dar como una apuesta y una complementación a lo que ella nos decía. Si bien hay algo bien importante frente al tema de las transiciones integrales, esas transiciones integrales tienen tres grandes líneas de acción que están en el marco de precisamente aterrizar esa adecuada servicios, esa prestación de servicios en los diferentes lugares en donde acogemos nuestros niños y niñas. En esas tres líneas que se las voy a nombrar así explícitamente que aparecen entonces todos listos, aparecen tránsitos armónicos y aparece transición en una sola nota; son todas las digamos estrategias que hoy necesitamos pedalear en las entidades territoriales, digamos que por los afectos que tengo también por el municipio de Bello y digamos también en agradecimiento a la doctora Lorena y a mi gran amiga y compañera y profesora Gloria; hay algo que digamos y es la invitación que yo siempre hago a cada entidad territorial. Hemos acompañado muchas entidades territoriales pero digamos que la gran apuesta es como nuestra gran insignia desde el ministerio es digamos que el punto de partida es formar una red de maestros de educación inicial, esa red de maestros sería el punto para que ustedes en realidad consoliden esa voz en primer digamos instancia porque nuestros niños son atendidos por nuestras maestras, ese gran talento humano que tenemos en cada entidad territorial sería una gran claridad para que ustedes empiecen avanzar digámoslo así y contar con esa avance significativa para que ustedes no lo vean, o sea no veamos la política pública tan arriba sino que tengamos acciones cercanas reales y más allá de un plan de formación es también saber qué es lo que queremos en nuestras maestras, cual es esa perspectiva de nuestros educadores en Bello, a qué punto queremos llegar ese grupo de formadores y por supuesto pues todos los factores que hacen parte de eso.

Darles también las gracias a ustedes por la atención, por conservar esos niveles de atención porque es un tema que a veces no es tan rico de escucharlo por tanta consolidación a la legislación a la que estamos llevando a cabo pero si darles digamos y ponernos también en nuestra disposición en algún momento lo que sea requerido con mucho gusto para mi será un placer acompañarlos.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 51 de 56

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted doctora María Cristina entonces de nuevo muchas gracias, no queda más que darle gracias también es algo muy importante y siempre estarán las puertas abiertas.

Hoy la honorable Concejal Lorena fue muy pero muy asertiva en esta invitación que les hizo y de verdad que nos contextualiza mucho de cosas que desde la misma corporación podremos también aportar en el manejo de ello.

Entonces nos regalamos un minutico para que nuestras invitadas entonces se despidan ya de la sesión y le damos continuidad en un minutico.

Muchas gracias.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Si un, dos, tres.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Señor secretario continuemos con el orden del día por favor.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

**4. COMUNICACIONES.**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

¿Tenemos comunicaciones sobre la mesa señor secretario?

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 52 de 56

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

No tengo señor Presidente en este momento.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

¿Algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

5. PROPOSICIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

¿En proposiciones algún honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Permítame señor Presidente un momentico. Le informo que a la plenaria llegaron los siguientes Concejales quienes faltaban mencionar.

Honorable Concejal

José Rolando Serrano Jaramillo  
Basiliso Mosquera Álvarez  
Manuel Antonio Oquendo Giraldo  
Jessica Arango Arboleda  
Luis Carlos Hernández Giraldo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 53 de 56

Y no llega a la plenaria la Concejala Nubia Estela Suarez Caro.

Continuamos con el punto número sexto.

## 6. ASUNTOS VARIOS

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

¿En asuntos varios algún honorable Concejal?

Con el uso de la palabra el honorable Conejal Elberth León Patiño.

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ELBERTH LEON PATIÑO SERNA**

Gracias señor Presidente

Un saludo muy especial a usted, a la mesa directiva, a los honorables Concejales, funcionarios del Concejo y personas que nos acompañan hoy en el recinto.

Señor Presidente manifestarle a usted, a los honorables Concejales no sé qué pasa con la secretaria de servicios administrativos, que hace que el secretario el doctor Gustavo Acuña estuvo aquí en el recinto donde se trataba un tema de escasos catorce millones de pesos de la señora patricia pero bien significativos esos catorce millones de pesos cuando no hay voluntad para un oportuno pago. Ahora se viene presentando también que la secretaria de servicios administrativos muy preocupante que los jóvenes y las personas del aseo lleven ya dos quincenas sin sueldo, la verdad es triste donde estas personas en todas las dependencias hacen un esfuerzo importante por mantener el aseo, la armonía de las oficinas, de todas las dependencias de la administración municipal donde soy garante de que no es un trabajo fácil, es un trabajo bastante duro y de hoy por hoy el tema de estas personas dos quincenas sin sueldo, son personas que viven dificultades económicas con sus familias y porque siempre tiene que ser con las personas más débiles; le puedo asegurar que en estos momentos servicios administrativos con todos los servicios que cumple a sacado los rubros presupuestales para mejoras locativas, para contratación de un sin número de servicios bastantes grandes en las

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 54 de 56

dependencias pero porque a estas personas del aseo ya va para dos quincenas sin entregarles su salario, fuera de eso están funcionando con una prorroga que también es bastante delicado, ni siquiera hay un tipo de convenio a la fecha ya vamos para abril y el doctor Gustavo Acuña no ha tenido la voluntad administrativa para solucionarle este tema a las personas que cumplen con este servicios.

Creo que también hay problemas con la vigilancia, el contrato de la vigilancia es bastante grande pero donde más pequeño se vuelve es con el vigilante, el que está trasnochando, el que está prestando un servicio, el que está en lugares bien delicados y conflictivos del municipio prestando ese servicio a la administración municipal también tiene ciertas dificultades y bastante delicadas con el tema de sueldos y de contratación.

Yo creo Presidente que hay que ponerle la lupa a eso hombre, a abril yo creo que ome la administración está muy mal, no hombre una administración tiene que funcionar desde el primero de enero.

Entonces quiero dejarle este tema para que hagamos las consultas pertinentes, no sé al secretario de servicios administrativos porque siempre tiene que ser con el más débil, no, yo creo que en estos momentos adeudan a la empresa sociaseo, asear casi trecientos millones de pesos y usted va a ver y son las personas que están allá en las instituciones educativas haciendo aseo, en las dependencias, siempre la cuerda se rompe por el lado más débil.

Muchas gracias señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted honorable Concejal Elberth.

También para comentarle a buena hora menciona usted el tema, me llama el secretario privado a una reunión con varios secretarios donde voy aprovechar honorable Concejal Elberth para tocar el tema y algunos otros que de verdad necesitaríamos como aclaración en ellos.

Le agradezco mucho su intervención.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 55 de 56

Con el uso de la palabra el honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO**

No cortico sobre lo que menciona usted sobre los semáforos en Bello pues ya hay una solución, una buena noticia; van a trasladar los equipos, o sea que a la señora no le van a pagar entonces no se sabe cuándo, entonces yo no sé si va valer más el traslado o lo que van a realizar pero esa es la solución que están planteando, sacar los equipos de allá. Entonces que dicen que ya tiene disque otro lugar, esa es la solución para el municipio de Bello en este sentido.

Muchas gracias señor Presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

A usted honorable Concejal muchas gracias.

Bueno muchachos yo si quiero aprovechar este espaciecito al menos los que estamos aquí, recuerden mañana pedirles muy cordialmente de verdad que entonces tenemos el evento donde nos van acompañar algunas mujeres ilustres Bellanitas entonces si les pediría el gran favor los que tengan la disposición, los que nos puedan acompañar, ustedes saben ya el pastor fue muy explícito con un favor de esta semana sobre todo en la presentación personal y me disculpan pues de pronto sabemos a quienes nos referimos pero de toda maneras si volverlo a recordar, es un día muy especial y espero que podamos acompañar a estas ilustres Bellanitas.

Honorable Concejal yo si quiero expresarle que no lo decía por usted, tengo muy claro, es más ni siquiera por los que estamos aquí pues.

No me disculpan la expresión si no que yo sé que con eso pues no, no quiero herir susceptibilidades.

Muchas gracias

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co/nv/](http://www.concejodebello.gov.co/nv/)



Acta N° 037 del 30 de Marzo de 2017 56 de 56

Bien pueda honorable Concejal Juan David.

A no, no, si no. pero para tranquilidad no lo expresaba por los que estamos aquí ni siquiera.

Muchas gracias me disculpan.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRIGUEZ**

Yo mañana señor Presidente me pongo la peluca entonces.

Está agotado señor Presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL**

Agotado el orden del día, citamos para mañana 31 de Marzo ocho de la mañana.

Feliz y bendecido día para todos.

**Jesús Octavio Jiménez Gil**  
Presidente

**Carlos A Carmona Rodriguez**  
Secretario

Lorena Guzmán Saldarriaga